

**AVISO**

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES DE EAST STAR S.A, SICAV**

Se han recibido (i) copia simple de la escritura otorgada el 16 de enero de 2013 mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de EAST STAR S.A., SICAV, CIF A-96590401 y código SIBE S0840, celebrada el 14 de junio de 2012, de transformar la compañía en sociedad limitada convencional; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 1 de febrero de 2013 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 83, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la citada Junta General.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos al día 14 de marzo de 2013, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 4.000.000 de acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, código valor ES0127211037, representativas de su capital estatutario máximo de 24.040.484,18 euros.

13 de marzo de 2013.

El Director Gerente